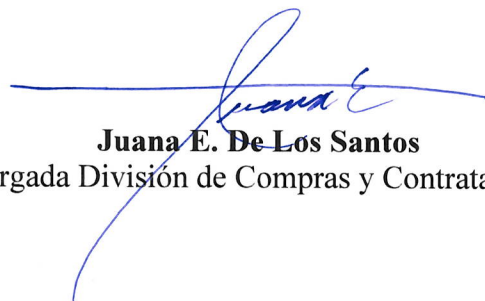


“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**Acta Simple de Cancelación de Proceso**

Certificamos que mediante el proceso de Ref. **FONPER-DAF-CM-2020-0055**, publicado en fecha 04 de diciembre del 2020, por concepto de señalización de los diferentes parqueos y áreas internas del FONPER, en el 1er piso, 4to piso, 6to piso y 7mo piso de este edificio, en el que participo la empresa: **BELI SIGNS SRL**, como único oferente, con un monto total de **RD\$287,454.88**, pero no se presentó a realizar el levantamiento necesario para poder preparar su cotización, lo cual fue requerido como requisito fundamental para el proceso de adjudicación, en el Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento, por lo que procedemos a cancelar y relanzar dicho proceso.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 10 días del mes de diciembre del 2020.



Juana E. De Los Santos
Encargada División de Compras y Contrataciones.

